



Ministerio Público de la Defensa

Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 782/10.

Buenos Aires, 25 JUN 2010

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:

25/06/10

Expte. DGN N° 791/2010

JAVIER LANCESTREME
PROSECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Secretario General de la Defensoría General de la Nación a cargo de la Administración General, Cdr. Gabriel Torres, solicitó la promoción, designación y/o efectivización de algunos de los agentes de este Ministerio Público de la Defensa que se desempeñan en el ámbito a su cargo.

Que atento a ello y que mediante la Ley 26.546 se aprobó el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2010 y se asignaron cargos a este Ministerio Público de la Defensa, se remitió el presente expediente al Departamento de Presupuesto a fin de que en el ámbito de su competencia se expidan con relación a la habilitación de cinco (5) cargos de Jefe de Despacho en la Defensoría General de la Nación.

Que al respecto, la Administración General de este organismo informó no tener objeción alguna que formular en materia de crédito presupuestario para solventar el gasto que demandarán las habilitaciones mencionadas.

Por ello y lo dispuesto en los artículos 51 y 65 de la Ley 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. HABILITAR un (1) cargo de Jefe de Despacho en la

STELLA MARIS MARTINEZ Defensoría General de la Nación y **DESIGNAR** en el mismo a la Cdora.

Romina Laura DE BRITO, actual Prosecretaria Administrativa (Int.) y Oficial Mayor de este organismo, a partir del 1º de julio del corriente año y sin perjuicio de que continúe desempeñándose interinamente en el cargo de Prosecretario Administrativo en reemplazo del Sr. Martínez Aníbal.

DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

JAVIER LANCESTREME
PROSECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

USO OFICIAL

II. PROMOVER interinamente en el cargo de Jefe de Despacho de la Defensoría General de la Nación, a la Sra. Aldana LA ROSA, actual Oficial Mayor de este organismo, a partir del 1º de julio del corriente año y en reemplazo de la Cdora. Romina De Brito.

III. DESIGNAR interinamente en el cargo de Oficial Mayor de la Defensoría General de la Nación a la Dra. María Valeria VALENTE, actual Oficial (Int.) de este organismo, a partir del 1º de julio del corriente año y en reemplazo de la Sra. Aldana La Rosa.

IV. DEJAR SIN EFECTO la designación interina de la Sra. María Valeria VALENTE en el cargo de Oficial de la Defensoría General de la Nación -cfme. Res. DGN N° 307/10-, a partir del 1º de julio del corriente año.

V. PROMOVER interinamente al cargo de Oficial de la Defensoría General de la Nación -conforme lo dispuesto en el punto resolutivo anterior-, a la Dra. María Amalia TRUFFAT ESCOBAR, actual Escribiente (Int.) y Escribiente Auxiliar de este organismo, a partir del 1º de julio del corriente año y en reemplazo del Dr. Damián Moreno.

VI. DEJAR SIN EFECTO la promoción interina de la Dra. María Amalia TRUFFAT ESCOBAR al cargo de Escribiente de Defensoría General de la Nación -cfmc. Res. DGN N° 127/10-, a partir del 1º de julio del corriente año.

VII. DESIGNAR interinamente en el cargo de Escribiente de la Defensoría General de la Nación -conforme lo dispuesto en el punto resolutivo anterior-, a Srta. Cynthia Cristina GARCÍA, actual Auxiliar (Cont.) de este organismo, a partir del 1º de julio del corriente año y en reemplazo de la Dra. Ellen Iona Pavka.

VIII. RESCINDIR la contratación oportunamente autorizada a favor de la Srta. Cynthia Cristina GARCÍA en el cargo de Auxiliar de la Defensoría General de la Nación-cfme. Res. DGN N° 1929/09-, a partir del 1º de julio del corriente año.

IX. PRORROGAR la designación interina de la Oficial de la Defensoría General de la Nación, Sra. Karina Alejandra CAVALLO, en el cargo de Oficial Mayor de este organismo -vacante conforme lo dispuesto en el punto resolutivo I)-, a partir del 1º de julio del corriente año, y asimismo, hacer saber a la mencionada agente que deberá dar cumplimiento a lo establecido mediante Resolución DGN N° 1199/09.



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

X. PRORROGAR la designación interina de la Escribiente Auxiliar de la Defensoría General de la Nación, Sra. Viviana Paola VARGAS, en el cargo de Oficial de este organismo, a partir del 1º de julio del corriente año y en reemplazo de Karina Alejandra Cavallo.

XI. DEJAR SIN EFECTO las designaciones interinas de los Sres. José Leonidas CIPOLLA, Rubén Darío SAGGIORATO y Matías Martín REOX en los cargos de Jefe de Despacho, Oficial Mayor y Oficial de la Defensoría General de la Nación, respectivamente -cfme. Res. DGN N° 1857/09-, a partir del 1º de julio del corriente año.

XII. DEJAR SIN EFECTO la designación interina de la Lic. María Luz RAMÍREZ en el cargo de Auxiliar de la Defensoría General de la Nación -cfme. Res. DGN N° 1859/09-, a partir del 1º de julio del corriente año.

XIII. HABILITAR un (1) cargo de Jefe de Despacho en la Defensoría General de la Nación y **DESIGNAR** en el mismo al Lic. José Leonidas CIPOLLA, actual Oficial Mayor de este organismo, a partir de la protocolización de la presente.

XIV. DESIGNAR en el cargo de Oficial Mayor de la Defensoría General de la Nación -vacante conforme lo dispuesto en el punto resolutivo anterior-, al Sr. Rubén Darío SAGGIORATO, Oficial de este organismo, a partir del 1º de julio del corriente año.

XV. DESIGNAR en el cargo de Oficial de la Defensoría General de la Nación -vacante conforme lo dispuesto en el punto resolutivo anterior-, al Sr. Matías Martín REOX, Escribiente Auxiliar de este organismo, a partir del 1º de julio del corriente año.

XVI. DESIGNAR en el cargo de Auxiliar de la Defensoría General de la Nación -vacante conforme lo dispuesto en el punto resolutivo anterior-, a la Lic. María Luz RAMÍREZ, a partir del 1º de julio del corriente año.

XVII. PROMOVER interinamente al cargo de Jefe de Despacho de la Defensoría General de la Nación -cfme. lo dispuesto en el

USO OFICIAL

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

JAVIER LANCESTREMERE
PROSECRETARIO LETRADO
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

punto resolutivo XI)-, al Arq. Diego Gabriel BARDAS, actual Oficial Mayor de este organismo, a partir del 1º de julio del corriente año y en reemplazo de la Ing. Roxana Vanesa Maturo.

XVIII. PROMOVER interinamente al cargo de Oficial Mayor de la Defensoría General de la Nación -cfme. lo dispuesto en el punto resolutivo anterior-, a la Sra. Clara MIHURA GRADIN, actual Oficial de este organismo, a partir del 1º de julio del corriente año y en reemplazo del Sr. Diego Gabriel Bardas.

XIX. PROMOVER interinamente al cargo de Oficial de la Defensoría General de la Nación, al Sr. Fernando Alejandro PARADA, actual Escribiente de la Defensoría Pública Oficial Nº 2 ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón adscripto a este organismo, a partir del 1º de julio del corriente año y en reemplazo de la Sra. Clara Mihura Gradin.

XX. DESIGNAR interinamente en el cargo de Escribiente de la Defensoría Pública Oficial Nº 2 ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, al Sr. José Ignacio PALERMO, actual Escribiente (Cont.) de la dependencia, a partir del 1º de julio del corriente año y en reemplazo del Sr. Fernando Alejandro Parada.

XXI. RESCINDIR la contratación oportunamente autorizada a favor del Sr. José Ignacio PALERMO en el cargo de Escribiente de la Defensoría General de la Nación para desempeñarse en la Defensoría Pública Oficial Nº 2 ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón -cfme. Res. DGN Nº 1854/09-, a partir del 1º de julio del corriente año.

XXII. DEJAR SIN EFECTO la licencia sin goce de haberes concedida al Sr. José Ignacio PALERMO en el cargo de Escribiente Auxiliar de la Defensoría Pública Oficial Nº 2 ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón -cfme. Res. DGN Nº 1855/09-, a partir del 1º de julio del corriente año.

XXIII. PRORROGAR la designación interina del Sr. Federico LADELFA en el cargo de Auxiliar de la Defensoría Pública Oficial Nº 2 ante los Juzgados Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, a partir del 1º de julio del corriente año y en reemplazo del Sr. José Ignacio Palermo.

XXIV. SUPRIMIR un (1) cargo de Jefe de Despacho en la Defensoría General de la Nación, a partir del 1º de julio del corriente año.



Ministerio Público de la Defensa

Defensoría General de la Nación

USO OFICIAL

XXV. CREAR Y HABILITAR un (1) cargo de Oficial Mayor en la Defensoría General de la Nación y **DESIGNAR** en el mismo al Sr. Guillermo Gabriel RAMÍREZ, actual Oficial Mayor (Cont.) y Oficial de este organismo, a partir del 1º de julio del corriente año.

XXVI. RESCINDIR la contratación oportunamente autorizada a favor del Sr. Guillermo Gabriel RAMÍREZ en el cargo de Oficial Mayor de la Defensoría General de la Nación -cfme. Res. DGN N° 1856/09-, a partir del 1º de julio del corriente año.

XXVII. DEJAR SIN EFECTO la licencia sin goce de haberes concedida al Sr. Guillermo Gabriel RAMÍREZ en el cargo de Oficial de la Defensoría General de la Nación -cfme. Res. DGN N° 1857/09-, a partir del 1º de julio del corriente año.

XXVIII. DESIGNAR en el cargo de Oficial de la Defensoría General de la Nación -vacante conforme lo dispuesto en el punto resolutivo XXV)-, a la Srta. Mariela EIROA, Escribiente Auxiliar de este organismo, a partir del 1º de julio del corriente año.

XXIX. DESIGNAR en el cargo de Auxiliar de la Defensoría General de la Nación -vacante conforme lo dispuesto en el punto resolutivo anterior-, a la Srta. Natalia Soledad PASSARINI GARCÍA, a partir del 1º de julio del corriente año, y **REESCALAFONAR** a la citada agente desde esa misma fecha, al cargo de Escribiente Auxiliar de la Defensoría General de la Nación.

XXX. SUPRIMIR un (1) cargo de Jefe de Despacho en la Defensoría General de la Nación, a partir del 1º de julio del corriente año.

XXXI. CREAR Y HABILITAR un (1) cargo de Oficial en la Defensoría General de la Nación y **PROMOVER** al mismo a la Srta. Silvia ALBORNOZ, actual Escribiente de este organismo, a partir del 1º de julio del corriente año.

XXXII. PROMOVER al cargo de Escribiente de la Defensoría General de la Nación -vacante conforme lo dispuesto en el punto

resolutivo anterior-, al Sr. Daniel Martín NAKANO, actual Auxiliar (Cont.) de este organismo, a partir del 1º de julio del corriente año.

XXXIII. RESCINDIR la contratación oportunamente autorizada a favor del Sr. Daniel Martín NAKANO en el cargo de Auxiliar de la Defensoría General de la Nación -cfme. Res. DGN N° 1856/09-, a partir del 1º de julio del corriente año.

XXXIV. SUPRIMIR un (1) cargo de Jefe de Despacho en la Defensoría General de la Nación, a partir del 1º de julio del corriente año.

XXXV. CREAR Y HABILITAR un (1) cargo de Oficial en la Defensoría General de la Nación y **DESIGNAR** en el mismo a la Cdora. Mónica Edith RIOS, actual Oficial (Int.) de este organismo, a partir del 1º de julio del corriente año.

XXXVI. DEJAR SIN EFECTO la designación interina de la Cdora. Mónica Edith RIOS en el cargo de Oficial de la Defensoría General de la Nación -cfme. Res. DGN N° 1855/09-, a partir del 1º de julio del corriente año.

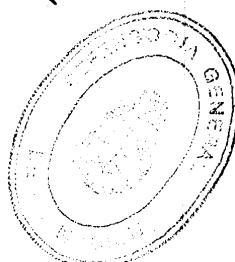
XXXVII. COMUNICAR la presente resolución a la Dirección General de Recursos Humanos y Haberes y posteriormente a la Administración General, a fin de que se adopten las medidas administrativas pertinentes.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

DGN
LM
ea



STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



JAVIER LANCHESTREMERE
PROSECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION